



Villavicencio, 30 de enero de 2025.

Doctora,
ALBA AURORA COLINA
Jefe de Oficina de Contratación
Alcaldía Municipio de Villavicencio

Referencia: INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, DENTRO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-011-2024, CON OBJETO "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA, DESINFECCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".

Respetada doctora,

Por medio de la presente me permito informar que el día 21 de enero de 2025, siendo las 08:00 A.M. se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas dentro del proceso del asunto, recibándose una (1) propuesta y atendiendo la designación como integrante del comité evaluador, me permito proceder a verificar los requisitos habilitantes de orden jurídico:

PROPONENTE No. 1	UNION TEMPORAL MARESTER
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE FERNANDO GOMEZ BARBOSA

Atendiendo mi designación en el comité evaluador, presento a usted el respectivo informe de evaluación jurídica de la propuesta que fue radicada con ocasión del proceso de contratación de la referencia.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		FACTOR HABILITADOR	
		UNION TEMPORAL MARESTER	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		
	ANEXO N° 1.	X	
2	PACTO DE PROBIIDAD		
	ANEXO No. 2.	X	
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		
	Asegurado/Beneficiario: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO con Nit. 892099324-3	X	
	Tomador: En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura deberá indicarse como afianzado al proponente plural o conjunto y no el nombre de su representante legal o de alguno de sus integrantes.	X	



Municipio de Villavicencio

	Vigencia: noventa días (90) calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	X	
	Cuantía: 10% del valor total del presupuesto oficial	X	
	Amparo: El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número, año y objeto del proceso.	X	
	Firmas: Deberá ser suscrita por quien la expide y el tomador.	X	
	Recibo de pago	X	
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO		
	El objeto social o la actividad económica deberán estar directamente relacionados con el objeto del presente proceso de selección.	X	
	El Certificado de Existencia y Representación Legal o registro mercantil deberán haber sido expedidos con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso	X	
	El término de duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un año más.	X	
	Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, emitido con anterioridad al cierre del proceso	X	
5	ACUERDO DE CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL		
	En el documento de conformación se deberá expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal.	N/A	
	Si se trata de un consorcio deberá indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes	N/A	
	Si se trata de una Unión Temporal, sus miembros deberán señalar la extensión de actividades y porcentaje de su participación	N/A	
	Se deberá designar un representante legal principal y un suplente debidamente facultados para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal.	N/A	
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - R.U.T.	X	
7	CÉDULA DE CIUDADANÍA	X	
8	LIBRETA MILITAR	X	
9	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y SU REPRESENTANTE LEGAL	X	
10	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y REDAM DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
11	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES DE LAS PERSONA JURÍDICA Y SU REPRESENTANTES LEGAL	X	
12	VERIFICACIÓN DE MULTAS EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X	
13	ANEXO No. 3. CARTA DE COMPROMISO	X	



Municipio de Villavicencio

1 4	ANEXO No. 5 DECLARACIÓN JURAMENTADA	X	
1 5	ANEXO No. 6. MULTAS Y/O SANCIONES	X	
1 6	CONTROL DE PAGO DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		
	Persona Jurídica: el proponente debe adjuntar con su propuesta, una certificación en la cual acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás aspectos tributarios establecidos entre otras en la Ley 1607 de 2012	X	
	Certificado de Vigencia de Inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.	X	
	Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional emitida por la Junta Central de Contadores.	X	
1 7	DECLARACION DE BIENES Y RENTAS Y DECLARACION DEL REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERES (conforme lo establece la Ley 2013 de 2019, artículo 2) literal g.)	X	
1 8	AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	X	

Asi mismo Teniendo en cuenta la Subsanación de los documentos presentada por el oferente verificación anterior, y observando que cumple con todos los requisitos juridicos se califica al proponente **UNION TEMPORAL MARESTER, como CUMPLE.**

Cordialmente,


ELENA MARIA PERDOMO RODRIGUEZ
Evaluadora Jurídica

Villavicencio, 25 de enero de 2025

Señores

ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

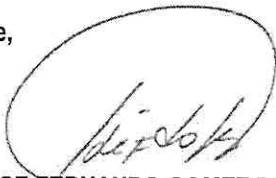
Villavicencio, Meta

REF.: Subsanación Componente Jurídico **LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-011-2024**

Estimados señores:

Una vez verificado el informe de evaluación preliminar para el proceso de Licitación Pública No. LP-011-2024 que tiene por objeto, " **PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA, DESINFECCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META**", atendiendo a su requerimiento de subsanar el componente jurídico, nos permitimos adjuntar el documento denominado Anexo 2 pacto de probidad, contemplando que este no corresponde a un mejoramiento de la oferta y atendiendo los tiempos destinados por la entidad para continuar el proceso de evaluación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jose Fernando Gomez Barbosa', enclosed within an oval-shaped stamp.

Firma:

Nombre: **JOSE FERNANDO GOMEZ BARBOSA**
Representante legal UNION TEMPORAL MARESTER
C.C. No. 91.160.525 de Floridablanca

ANEXO NO. 2
PACTO DE PROBIIDAD

Los suscritos: JOSE FERNANDO GOMEZ BARBOSA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.160.525 de Floridablanca, domiciliado en Villavicencio, actuando en representación legal de la UNION TEMPORAL MARESTER, que en adelante se denominará el PROPONENTE Y ALBA AURORA COLINA, en calidad de JEFE DE OFICINA DE CONTRATACION, que en adelante se denominará LA ENTIDAD, manifestamos la voluntad de asumir el presente PACTO DE PROBIIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el Municipio de Villavicencio adelanta un proceso de contratación que tiene por objeto es **"PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA, DESINFECCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META."**
2. Que el PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y de la ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
3. Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso de Contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL PROPONENTE:

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni la ley, así como no tener sanción vigente por la transgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministre durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego de condiciones.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, Adendas, así como las aclaraciones que se realizaron al pliego de condiciones en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

DECLARACIONES DE LA ENTIDAD

PRIMERA: Entidad. Declaro que no me he ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para emitir decisión a favor de algún proponente.

SEGUNDA: Entidad. Declaro que los pliegos de condiciones están ajustados a la Ley y que los procedimientos se adelanten en observancia de los principios de transparencia y publicidad.

COMPROMISOS.

PRIMERO: Proponente. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del Ordenador del Gasto de la ALADIA DE VILLAVICENCIO y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9° de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Proponente. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: Proponente. Me comprometo a suministrar a la ALCALDIA DE VILLAVICENCIO cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Proponente. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el pliego de condiciones y en el contrato.

QUINTO: Proponente – Entidad. Nos comprometemos a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEXTO: Entidad. Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.

SEPTIMO: Entidad. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.

OCTAVO: Entidad. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, nos suscribimos en la ciudad de Villavicencio, Meta, el día 15 del mes de enero de 2025.

EL PROPONENTE	LA ENTIDAD
<p>Firma</p>  <p>JOSE FERNANDO GOMEZ BARBOSA C.C. No. 91.160.525 de Floridablanca</p>	<p>Firma</p> <p>C.C. No.</p>

